

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI, «Topografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bérmes, Bilbao y León

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo VI, «Topografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bérmes, Bilbao y León, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Julio de Paula Pardo.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Ignacio de Arana Ibarra.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Benedicto Garay y don José Luis Ojeda Ruiz.

Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao: Don Ricardo Villar del Fresno.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Mataix Lorda.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Ruiz del Castillo Basala.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Ricardo García Anca y don Fernando Borrego González.

Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao: Don Antonio Abengochea Larraz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XV, «Siderurgia y Metalografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, Cartagena, Linares, Manresa y Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo XV, «Siderurgia y Metalografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, Cartagena, Linares, Manresa y Torrelavega, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resoluciones de esa Dirección General de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio) y 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Félix Aranguren Sabas.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José Montes Iñiguez. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Emilio de la Viña y Villa y don José Luis Puente Hernanz.

Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena: Don Abelardo Rovira Pereira.

Suplentes

Presidente: Don Mario Petit Monserrat.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Mallol Fernández.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Joaquín de Vega Seoane y Ariza y don José María Gómez Oteo.

Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena: Don José Luis del Valle Alonso.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X, «Equipos y Centrales Telegráficas y Telefónicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo X, «Equipos y Centrales Telegráficas y Telefónicas» de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Gaudencio Gella Iturriaga.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Ciríaco Vicente Mazarlegos.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Alejandro Tiana Viñá y don José María Arto Madrazo.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Francisco Moreno Cruz.

Suplentes

Presidente: Don Wsewolod Warzanskiy Polischuk.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Alfaro Segovia.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Sánchez Pardo y don Mariano Ros Giménez.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Alfonso Giménez de los Galanes y Figueroa.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.